



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00868533- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Teatro solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la materia "Semiótica Teatral" con atención de la materia "Análisis del Texto Dramático", de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por Resolución Ministerial N° 895/2018), y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica.

Que la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, registrará el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con lo dispuesto por los Artículos N° 9, 10, 11 y 12 de la citada Ordenanza.

Que en sesión ordinaria, del día 7 de noviembre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la materia "Semiótica Teatral" con atención de la materia "Análisis del Texto Dramático", de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por Resolución Ministerial N° 895/2018).

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna a continuación:

Miembros titulares:

Representantes docentes:

1) YUKELSON, Ana Guillermina

2) MARTÍN, Daniela

3) ORTECHO, Mariana Jesús

Representante por Egresadas/os: BASALDUA GAJARDO, Arantxa Paz

Representante por Estudiantes: MANCILLA, Paulina

Miembros suplentes:

Representantes docentes:

1) ARGÜELLO PITT, Cipriano Javier

2) SERRA, Mariela Verónica

3) SEQUEIRA, María Jazmín

Representante por Egresadas/os: GELLENI, Araceli De Lourdes

Representante por Estudiantes: BOURSIAC, Ailen

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Cumplido, pase a la Oficina de Concursos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.